

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4862

ACUERDO de 4 de febrero de 1983 por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º y concordantes de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia; el artículo 35, 3, de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y el Decreto 1018/1968, de 2 de mayo, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley primeramente citada, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 4 de febrero de 1983, ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, según la clasificación establecida en el artículo 6.º, segunda, de la Ley 5/1981.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

1.º Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios que pertenezcan a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, conforme a la Ley 5/1981, de 16 de noviembre.

2.º El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto escalafonal, sin perjuicio de la preferencia establecida en el párrafo tercero del artículo 8.º de la Ley 5/1981, que deberá justificarse en la instancia y las expresadas en la norma séptima del artículo 10 y disposición transitoria 6.ª de la indicada Ley.

3.º Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paseo de la Habana, número 140, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día

inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

4.º Los concursantes expresarán en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes y si poseen el título de Licenciado en Derecho.

5.º Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

6.º Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Las vacantes que se anuncian a concurso son las siguientes:

Sección de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Albacete.

Sección de lo Criminal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Juzgados de Primera Instancia

Madrid número 11.

Madrid número 15.

Juzgados de Instrucción

Barcelona número 4.

Central de Instrucción número 5.

Madrid número 18.

Valencia número 2.

Valencia número 3.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Cuenca.

L'Hospitalet de Llobregat número 1.

L'Hospitalet de Llobregat número 4.

Huelva número 1.

Madrid, 4 de febrero de 1983.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

4863

RESOLUCION de 27 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Rafelguaraf, referente a la oposición para proveer una plaza de Vigilante nocturno.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» correspondiente al día 21 de enero de 1983 publica convocatoria de este Ayuntamiento para cubrir en propiedad, mediante oposición restringida, al amparo de la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, una plaza de Vigilante nocturno, a la que le corresponden las retribuciones que se asignan al índice de proporcionalidad 3 y coeficiente 1,4.

Los interesados podrán presentar sus instancias en el plazo de treinta días hábiles contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los siguientes anuncios de esta oposición se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

En Rafelguaraf a 27 de enero de 1983.—El Alcalde.—1.719-E.

4864

RESOLUCION de 28 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Córdoba, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Industrial.

Lista provisional de aspirantes admitidos para la provisión de una plaza de Ingeniero Industrial, vacante en la plantilla municipal.

1. Don José Angel Batlle Caravaca.
2. Don José Luis Benítez Castro.
3. Don Abilio Gracia Rubio.
4. Don Antonio Pérez Ortega.
5. Don José Luis Polonio Pedraza.
6. Don Antonio Romero Giménez.
7. Don Fernando Toscano Burgos.

Córdoba, 28 de enero de 1983.—El Alcalde.—1.834-E.

4865

RESOLUCION de 31 de enero d. 1983, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la oposición para proveer dos plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de dos plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, grado 2, pagas extraordinarias y demás derechos reglamentarios que les correspondan con arreglo a las disposiciones vigentes.

Las bases y programa figuran insertos en el «Boletín Oficial» de esta provincia de los días 26 y 27 de enero actual, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 31 de enero de 1983.—El Secretario.—1.911-E.

4866

RESOLUCION de 31 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Mollet del Vallés, referente a la oposición para proveer una plaza de Sargento de la Guardia Urbana.

El Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Sargento de la Guardia Urbana, encuadrada en el subgrupo de Administración Especial, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, ampliable a las vacantes que se produzcan hasta el momento de los ejercicios, con arreglo a las bases que han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17, de 20 de enero de 1983.

Las solicitudes se presentarán con arreglo a las bases durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios que se deriven de la convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona, y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Mollet del Vallés, 31 de enero de 1983.—La Alcaldesa, Anna Bosch Pareras.—1.855-E.